

EXP-UNC:0063053/2019

VISTO:

El pedido de aprobación del curso de doctorado “Etnografía del conflicto urbano: experimentos práctico-teóricos sobre política y violencia” dictado por el Dr. Gabriel Feltran; y

CONSIDERANDO:

Que a F. 2 - 7 se adjunta el programa del curso, la fundamentación, los objetivos, los contenidos mínimos, la bibliografía, el cronograma tentativo, y la modalidad de evaluación y condiciones de aprobación programa del curso.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas presta conformidad para el dictado del curso de doctorado atento que cumple con las exigencias reglamentarias.

Que la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación del curso mencionado F. 39.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado “Etnografía del conflicto urbano: experimentos práctico-teóricos sobre política y violencia” de 40 hs de duración, durante el primer semestre del año 2020.


ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Gabriel Feltran como docente dictante del curso.

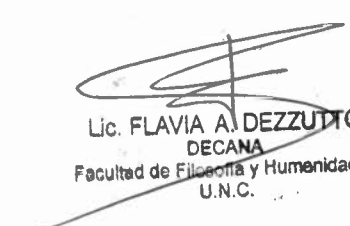
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **674**

l.b.


Prof. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.